

Asignatura: Prácticas Profesionales II

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Farmacia Hospitalaria

Ciclo lectivo: 2017

Docente/s: Gabriela Lemonnier (coordinadora), Luciana González, Adrián Ariel Ruiz, Rosana Vuan Lockhart, María Elena Fernández

Carga horaria semanal: 14 hs

Tipo de asignatura: Teórico - práctica

Fundamentación

Prácticas profesionales II es una materia transversal perteneciente al tercer año de la carrera, se dicta tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre. Tiene como objetivo que el alumno aplique de forma práctica integrado en el ambiente laboral real los conceptos adquiridos durante la carrera. A su vez tiene una profundidad mayor que prácticas profesionales I y se busca que el futuro técnico se involucre en la resolución de problemáticas diarias. Es un modelo de aprendizaje basado en problemas siempre acompañado de los docentes de la cátedra como así también del personal técnico del servicio donde desarrolle sus habilidades. Se busca integrar de forma eficiente no solo contenidos prácticos sino también teóricos.

Objetivos

Que los alumnos:

- integren los equipos de trabajo de la farmacia hospitalaria y su interrelación con los diferentes servicios, comprendiendo la importancia del rol del técnico en ellos.
- adquieran conocimientos prácticos acerca de las actividades que realizan los técnicos de farmacia hospitalaria: recepción, almacenamiento, reenvasado, reposición de los sistemas automatizados de dispensación, dispensación de medicamentos y productos médicos según los procedimientos escritos.
- participen en la elaboración de formas farmacéuticas no estériles a partir de la interpretación de un protocolo de elaboración.
- intervengan en el control y registro de todos los procedimientos en los que participan.
- comprendan los principios teóricos y prácticos de la elaboración de formas farmacéuticas estériles.
- conozcan las normativas de limpieza de cada una de las áreas de la farmacia.
- resuelvan de forma crítica problemas que se presenten en la práctica diaria.

Contenidos mínimos

Reconocimiento de la estructura hospitalaria, organigrama, dependencia de áreas y autoridades, área de circulación libre y de acceso restringido.

Reconocimiento de las distintas áreas del servicio de farmacia y su personal asignado en los diferentes centros asistenciales. Rol de cada actor dentro de la organización (farmacéutico, técnico, auxiliar, personal de apoyo). Rol específico del técnico en farmacia hospitalaria dentro de cada centro asistencial dependiendo de la complejidad del mismo.

Recepción de medicamentos y productos médicos, tipos de compras, controles en la recepción, registros e indicadores. Condiciones especiales de transporte. Almacenamiento de medicamentos y productos médicos, medicamentos de especial control. Control de existencias.

Sistemas de dispensación de medicamentos y productos médicos. Dispensación por stock, dosis diaria y sistemas automatizados de dispensación. Dispensación a pacientes ambulatorios. Interpretación de la prescripción médica y de la validación farmacéutica.

Elaboración de formas farmacéuticas no estériles, interpretación de la receta magistral, cálculos de activos y excipientes, prácticas de pesada y medidas volumétricas. Acondicionamiento de materiales, fraccionamiento de drogas. Buenas prácticas de elaboración. Limpieza y mantenimiento del área. Reenvasado y fraccionamiento de medicamentos.

Elaboración de formas farmacéuticas estériles. Interpretación de la validación farmacéutica del protocolo, interpretación de la orden de elaboración, materiales e insumos necesarios, tipos de áreas de preparación, medidas volumétricas, acondicionamiento y dispensa, normas de limpieza, tratamiento de residuos y derrames. Actuación en caso de extravasaciones e incidentes.

Contenidos temáticos o unidades

Visión global del servicio de farmacia y del hospital

Recorrido por la institución, reconocimiento de servicios, presentación del organigrama y autoridades. Dependencia de los diferentes sectores y servicios. Gestión de pacientes y modo de ingreso de los pacientes. Relaciones de la farmacia con diferentes sectores. Áreas del servicio de farmacia, rol del personal en cada sector y su rol en la organización. Conceptos básicos del sistema de gestión de la calidad.

Gestión de las adquisiciones

Orden y clasificación. Sectorización en el depósito. Manejo del sistema informático de gestión de stock. Recepción de medicamentos y productos médicos. Condiciones para la recepción de mercadería. Documentación requerida.

Almacenamiento diferencial, tipos de depósitos, rotación de mercaderías e identificación de próximo vencimiento. Realización de inventario. Control de vencimientos. Reportes de alerta, interpretación y verificación con la medicación existente. Tipos de stocks. Manejo de medicamentos con requisitos especiales de adquisición y/o almacenamiento: psicotrópicos, estupefacientes, termolábiles, inflamables. Legislación vigente. Controles, registros e indicadores.

Cuantificación económica, análisis de consumos por servicio, grupos terapéuticos y especialidades. Definición de la demanda por el sistema informático de gestión de stock. Ley de Contabilidad provincial o requisitos de la institución, adquisiciones por licitación, compras menores o directas, urgencias. Confección de Requerimiento.

Elaboración de formas farmacéuticas no estériles

Interpretación de recetas magistrales. Elaboración según las necesidades del servicio. Presentación de monografías de elaboración. Fraccionamiento de drogas y medicamentos. Aseguramiento de la calidad. Registro. Materias primas: cálculos de pureza, reválidas, almacenamiento. Interpretación de rótulos de materias primas. Reconocimiento de activos y excipientes (vehículos, conservantes, saborizantes, etc), prácticas de pesada y medidas volumétricas. Legislación, Buenas Prácticas de Preparación en Farmacia.

Reenvasado de medicamentos. Diferencias entre comprimidos, cápsulas y ampollas. Reconocimiento de la necesidad, importancia en la seguridad del paciente. Confección de una plantilla de reenvasado, análisis de vencimientos y condiciones de reenvasados (protección de la luz y humedad). Medicamentos que no se reenvasan.

Elaboración de formas farmacéuticas estériles

Normas de elaboración, requerimientos del sector.

Interpretación de la prescripción médica y el protocolo de quimioterapia. Identificación de datos generales del paciente, calculo de superficie corporal, identificación de citostáticos, concepto de reconstitución y dilución.

Preparación y control de unidosis citotóxicas. Interpretación de la orden de elaboración y controles. Tipos de diluyentes, modos de administración de medicamentos e insumos necesarios para la preparación. Controles de preparación y condiciones especiales de dispensación. Aseguramiento de la calidad.

Controles y mantenimiento de área: validación de Cabina de Seguridad Biológica, diferencial de presión del área, limpieza y acondicionamiento de insumos.

Elaboración de mezclas no citostáticas, fraccionamiento de estériles y colirios. Diferencias entre requisitos para citostáticos y otras mezclas.

Registros e indicadores de producción y calidad.

Gestión clínica de la farmacoterapia

Presentación del formulario farmacoterapéutico, interpretación de su información. Interpretación de la prescripción médica, validación farmacéutica y rol del farmacéutico.

Acompañar al profesional farmacéutico en las actividades que se desarrollan un modelo de Gestión Clínica, comprometido en la utilización de medicamentos y productos médicos de una manera eficiente, segura y mediada por criterios técnico-farmacéuticos.

Importancia de la farmacovigilancia y tecnovigilancia, rol de cada institución y agente involucrada en el proceso. Detección y notificación de errores de medicación.

Conocimiento de herramientas de información desarrolladas por el servicio para mejorar la terapéutica del paciente (boletines, guías, etc).

Dispensación y distribución de medicamentos y productos médicos

Reconocimiento de Normas y Procedimientos de dispensación de medicamentos (dosis diaria, reposición por stock, sistemas automatizados de dispensación, dispensación a pacientes ambulatorios) y productos médicos (por stock y específicos por paciente).

Herramientas informáticas de gestión de stock. Descargas de stock e inventarios.

Interpretación de la prescripción médica y de la validación farmacéutica. Lectura de la planilla de dispensación de dosis diaria, reconocimiento de criterios de dosis y frecuencias de administración. Diferencias de presentaciones para pediatría y para adultos.

Conocimiento de presentaciones, formas farmacéuticas y concentraciones de los medicamento presentes en el formulario del hospital.

Recupero de medicamentos no administrados en la sala. Reingreso al sistema.

Bibliografía

- Ministerio de Salud de la Nación. Normas de Organización y Funcionamiento de farmacia en Establecimientos Asistenciales. Resolución 641/2000. Disponible en: www.msal.gov.ar/pngcam/resoluciones/msres641_2000.pdf
- Ministerio de Salud de la Nación. Directriz de Organización y Funcionamiento de Farmacia en Establecimientos Asistenciales con Internación. Resolución 1023/2012. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/199577/norma.htm>
- Fundación Española de Farmacia Hospitalaria. Farmacia Hospitalaria. 3° ed; 2002. Disponible en: <http://www.sefh.es/sefhpublicaciones/fichalibrolibre.php?id=4>
- OPS/OMS. SERIE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y TECNOLOGIA. No. 5.3. Guía para el Desarrollo de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios. Sistema de distribución de medicamentos por dosis unitarias. 1997 (PDF)
- Directrices conjuntas FIP/OMS sobre buenas Prácticas en Farmacia estándares para la calidad de los servicios Farmacéuticos (2012)
- Normativa de Buenas Prácticas de Preparación en Farmacia. Resolución 8/12 (2012) Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Directrices conjuntas FIP/OMS sobre buenas Prácticas en Farmacia estándares para la calidad de los servicios Farmacéuticos (2012)
- Normativa de Buenas Prácticas de Preparación en Farmacia. Resolución 8/12 (2012) Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Farmacopea Nacional Argentina, 7º Edición, disponible en: www.anmat.gov.ar/webanmat/fna/pfds/Farmacopea_Argentina_2013_Ed.7.pdf
- Martindale The Extra Pharmacopoeia, 28 th Ed. The Pharmaceutical Press, London 1982.

- Ley N° 10.606 del Ejercicio Profesional Farmacéutico en la Provincia de Buenos Aires
- Ley N° 19.303 y sus modificaciones. Ley Nacional de psicotrópicos.
- Ley N° 17.818 y sus modificaciones. Ley Nacional de estupefacientes.
- Remington, "Farmacia" 19ª edición, Tomos 1 y 2. Ed. Panamericana, Buenos Aires, 1998.

Modalidad de dictado

Los hospitales donde se realizarán las prácticas son:

Hospital Evita Pueblo de Berazategui
Hospital Gandulfo de Lomas de Zamora
Hospital El Cruce de Florencio Varela

La materia se organiza de la siguiente manera:

- 1 (una) clase introductoria general de presentación de la materia, organización, distribución de hospitales y modalidad de evaluación
- Asistencia durante 12 semanas (14 hs/semanales) al hospital asignado, en el cual estarán a cargo de profesores farmacéuticos y en compañía/supervisión de técnicos según el cronograma dispuesto por cada hospital.
- 3 (tres) clases generales realizadas en el HEC para abordar prácticas que no se realizan en los otros hospitales: elaboración de productos estériles y reenvasado en unidosis
- 1 (un) examen, y su correspondiente recuperatorio, al finalizar la práctica, en el hospital asignado para la realización de las mismas
- 3 (tres) instancias de defensa de la monografía individual presentada, a realizarse en la UNAJ

Régimen de aprobación

La aprobación de la materia dependerá del cumplimiento total de los siguientes requisitos:

Deben poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales para aprobar la cursada.

Deben aprobar 1 (un) examen parcial o su correspondiente recuperatorio

Deben presentar y aprobar una monografía al finalizar el dictado de la materia bajo la consigna establecida por el docente

La nota final será un promedio de los exámenes parciales, la nota obtenida de la monografía y nota de concepto del alumno a lo largo de la cursada.

Los estudiantes tendrán la posibilidad de promocionar la materia si las evaluaciones parciales, promedian una nota mayor o igual a 7 o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas. Aquellos/as alumnos/as que hayan obtenido una calificación de al menos cuatro (4) puntos y no se encuentren en las condiciones de promoción, deberán rendir un examen final que se aprobará con una nota no inferior a cuatro (4) puntos, según el

Reglamento Académico de la Universidad Nacional Arturo Jauretche vigente, Res. CS N° 43/14.